

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: El vigésimo sexto día a partir de la publicación de este anuncio, a las catorce horas.
- Documentación a presentar: La documentación que se determina en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
- Lugar de presentación: Registro de la Unidad de Aprovisionamiento.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- Admisión de variantes (concurso): Según pliegos.

9. Apertura de ofertas: Tendrá lugar en la sala de juntas del Hospital Costa del Sol, en la fecha y hora que se anunciará con setenta y dos horas de antelación, en el tablón de anuncios del centro.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Marbella, 26 de junio de 1997.—El Director Gerente, Antonio Pérez Rieta.—41.416.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Fomento por la que se rectifica error en el concurso, por procedimiento abierto, para la adquisición de viviendas en fase de proyecto en la comarca de Oviedo. Expediente VI/96/46-151.

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 de junio de 1997 (número de registro 38.288-11) del concurso, por procedimiento abierto, para la adquisición de viviendas en fase de proyecto en la comarca de Oviedo, en el apartado número 2, letra b), por el presente se rectifica en el sentido siguiente:

Donde dice: «División por lotes y número: No», debe decir: «División por lotes y número: Sí. Ver pliego de cláusulas administrativas particulares».

Oviedo, 8 de julio de 1997.—El Secretario general técnico, Gonzalo Martín Morales de Castilla.—43.051-11.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Resolución de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se anuncia el concurso del suministro que se cita. Expediente CP-CH-1/97.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Servicio Canario de Salud.
- Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Materno-Insular.
- Número de expediente: CP-CH-1/97.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Gases medicinales.
- Número de unidades a entregar: Las señaladas en el pliego de prescripciones técnicas.
- División por lotes y número: Los señalados en el pliego de prescripciones técnicas.
- Lugar de entrega: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

e) Plazo de entrega: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Normal.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 148.088.808 pesetas.

5. Garantías: Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación del lote o lotes a los que se licite.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Servicio de Suministros de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Materno-Insular.
- Domicilio: Plaza Doctor Pasteur, sin número (edificio anexo al Hospital Insular).
- Localidad: Las Palmas de Gran Canaria, código postal 35016.
- Teléfono: (928) 44 41 80.
- Fax: (928) 44 41 82.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del quincuagésimo segundo día natural, a partir de la fecha de envío del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».
- Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Lugar de presentación:

1.º Entidad: Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Materno-Insular.

2.º Domicilio: Avenida Marítima del Sur, sin número (Registro General).

3.º Localidad: Las Palmas de Gran Canaria, código postal 35016.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Las señaladas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Materno-Insular.
- Domicilio: Plaza Doctor Pasteur, sin número (sala de juntas del Hospital Insular, planta tercera).
- Localidad: Las Palmas de Gran Canaria, código postal 35016.

d) Fecha: El decimoquinto día natural a partir del día siguiente de la fecha de finalización de recepción de proposiciones. Si el citado día fuese sábado o inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente.

e) Hora: Diez.

10. Otras informaciones: Serán facilitadas por el Servicio de Suministros de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Materno-Insular.

11. Gastos de anuncios: Los anuncios en los boletines oficiales y en la prensa, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 28 de mayo de 1997.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de junio de 1997.—La Directora Gerente, Blanca Fraguela Gil.—41.534.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Zorita (Cáceres) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de pastos, montanera y labor.

El Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de junio de 1997, acordó, por unanimidad, aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el procedimiento abierto de subasta para el arriendo de los pastos, montanera y labor, de los lotes Navazo, Olleros y Prado del Caballo del Monte Zorro, número 74, de los de U. P. propiedad del Ayuntamiento de Zorita, exponiéndose al público, por término de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» para reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia pública licitación, por el procedimiento abierto de subasta, si bien, la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Primero.—El presente contrato se regirá en cuanto a su preparación y adjudicación por la Ley 13/1995, y demás Leyes administrativas que le sean aplicables, en cuanto a sus efectos y extinción se regirá por las normas de derecho privado.

Segundo.—Es objeto de este pliego el arriendo, mediante el procedimiento abierto de subasta, de los lotes Navazo, Olleros y Prado del Caballo de la finca Monte Zorro, número 74, del catálogo de los de U. P. de la propiedad de este Ayuntamiento, conforme a la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, con sujeción al pliego particular de condiciones técnico-facultativas redactado por la Jefatura Provincial del Servicio de Ordenación Forestal de Cáceres, en fecha 26 de mayo de 1997, y el presente pliego de condiciones económico-administrativas redactado por este Ayuntamiento.

Tercero.—El arrendamiento de los pastos, montanera y labor de dichos lotes será de cuatro años, que empezarán el día 1 de octubre de 1997 y finalizará el día 30 de septiembre del año 2001. La superficie de cada lote es como sigue:

Lote Navazo: 374 hectáreas.

Lote Olleros: 358 hectáreas.

Lote Prado del Caballo: 343 hectáreas.

Cuarto.—El aprovechamiento se realizará con el siguiente ganado:

Lote Navazo: 500 lanas, 100 cabras, 20 vacunas, 100 cerdos de engorde de vida y 20 de engorde en montanera.

Lote Olleros: 500 lanas, 100 cabras, 20 vacunas, 100 cerdos de engorde de vida y 20 de engorde en montanera.

Lote Prado del Caballo: 450 lanas, 10 vacunas, 100 cabras, 100 cerdos de engorde de vida y 20 de engorde en montanera.

En ningún caso, se permitirá más cabezas de ganado de las indicadas en cada uno de los lotes, máxime a partir del 1 de junio del año en que finalice el contrato.

Los aprovechamientos de labor en los tres lotes se hará de conformidad con las superficies designadas por la Jefatura Provincial del Servicio de Ordenación Forestal en el pliego de condiciones técnico-facultativas.

Se deducirá de la cuantía del aprovechamiento aquella superficie que fuera objeto de posible consorcio con el Servicio de Ordenación Forestal, o bien, de repoblación directa por el Ayuntamiento, fijándose posteriormente el valor de la minoración de renta que sería el resultado de dividir el importe de la adjudicación por la superficie total del lote y multiplicando posteriormente por el número de hectáreas que se detraen al arrendatario.

Quinto.—Los tipos mínimos fijados para la licitación serán los siguientes:

Lote Navazo: 3.500.000 pesetas anuales.

Lote Olleros: 2.500.000 pesetas anuales.